testimonio

Dl Don Lupe Jiner di Velo mismo que escrivio de este acuerdo Pedro a Juan milanto

Cabildo

Mandaronse dar libramiento por la para que se gastiguen mayordomo de propios de los maravedis de su cargo por gasto del cabildo de este presente año de que a Leandro Gres de pardilla vz de esta ciudad treszientos reales que los a de ber y se le mandan librar por tantos que ya no de prometido en una puja que hizo en la renta de los al cabildo de estas ciudad a suma de esta ciudad pertenecientes este presente año de mil y seis cientos y veinte y seis años como parecio por certificacion de los alcaldes ordinarios y comisario de la renta y se le tomo la razon en la quel se le libramiento tomando la razon del Jiner di los contadores del testimonio de su mandado y remase della de otra arriba que tiene por la renta y remase della de otra que se le ha pagado el dho prometido en la libranza de ber se ha pagado el dho prometido en la libranza de ber se ha pagado el dho prometido en la libranza de toda la cantidad la gastion que hizo para la dha renta y de toda la cantidad la que se le remanda y para el pago del dho Leandro Gres mandaronselle se le de la carta los dhos tres mil reales sin otro recado alguno

Asiento de aranbor

Este ayuntamiento se leyo una peticion de francisco paredes natural de sevilla por ella dize que a bevi de esta ciudad a servir la de aranbor mayor de navio de sipidio de esta ciudad y se le asiento con los dhos pleitos y por esta ciudad visto acordo se le asiento con los dhos pleitos de aranbor mayor por tiempo de un año y se le pague del dinero que el Capitan fulgosio solano regidor haga a ser el dho asiento y se le tome la razon y se le tome la razon y se le tome la razon y se le tome la razon y se le tome la razon

Leyeronse peticiones y por lo bajo se mandaron cosas de contado

Leyeronse peticiones y por lo bajo se mandaron cosas de contado = obedecido = en parage = y cumplanse = mobala

Alvarado

Francisco Manuel de Montoya